Ciudad de México, a 25 de enero de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/0019/2023

Dip. Santiago Creel Miranda
Presidente de la Mesa Directiva
de la Comisión Permanente del
H. Congreso de la Unión
P r e s e n t e

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio SSCDMX/DGDPPCS/066/2023 de fecha 23 de enero de 2023, signado por el Director General de Diseño de Políticas, Planeación y Coordinación Sectorial en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, el Dr. Francisco J. Garrido Latorre, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Comisión de Educación y aprobado por el Senado de la República en su sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2022, mediante el similar oficio DGPL-1P2A.-4001.32.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

30 ENE 2023
RECIBIDO

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Lic. María del Rocío Vilchis Espinosa, Directora General de Atención y Gestión a la Demanda Ciudadana en la JGCDMX. DGAGDC-000882-2023.
C.c.c.e.p. Dr. Francisco J. Garrido Latorre, Director General de Diseño de Políticas, Planeación y Coordinación Sectorial en la SEDESACDMX.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
24 ENE. 2023
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: José RECIBIDO HORA: 13:52

19

2023 AÑO DE Francisco VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 23 de enero de 2023
SSCDMX/DGDPPCS/066/2023
Asunto: Atención punto de acuerdo oficio
SG/DGJyEL/PA/SEN/0006/2023

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

Hago referencia al similar SG/DGJyEL/PA/SEN/0006/2023, mediante el cual solicita dar atención al punto de acuerdo, el cual consiste en:

Primero.- El senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública para que en coordinación con la Secretaría de Salud y a las autoridades competentes en las entidades federativas realicen campañas de concientización e información en las redes sociales, la radio y la televisión y en las instituciones educativas públicas y privadas sobre la importancia de generar inclusión de las personas con la Condición del Espectro Autista, en las actividades educativas.

Sobre el particular, con fundamento en la Ley Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y su Reglamento, me permito informarle que esta Secretaría realiza la difusión de la siguiente información:

La Secretaría de Salud (SEDESA) cuenta con la Clínica de Autismo que atiende diariamente a más de 70 niños de manera gratuita y es la única unidad pública que existe en Latinoamérica. La unidad es atendida por cinco psicólogos, un paidopsiquiatra, dos psiquiatras de niños, una terapeuta de lenguaje, de terapia física y de masoterapia. La atención ha tenido incremento en el número de consultas a niños y adolescentes de hasta 17 años de edad, que no cuentan con seguridad social sin importar su entidad de origen y con la política de cero rechazo.

En esta clínica no solo se trata el autismo, sino también problemas mentales en los niños como: trastornos afectivos, retraso en el desarrollo, depresión, déficit de atención, ansiedad y problemas emocionales, psicológicos y psiquiátricos, lo que genera que algunos pacientes ya acuden a alguna institución educativa, otros logran tener una mejor comunicación y la mayoría ya conviven con otros niños, ya no se esconden ni gritan y ya se desenvuelven mejor en la calle y su hogar.

En la primera cita se realiza un tamizaje en donde se identifica cuáles son sus deficiencias. Con base en el tamizaje, se identifica cuáles son las áreas de oportunidad que tienen y se determina el grado de apoyo que necesita. El trabajo diario permite que los niños se integren a la sociedad y sean más independientes, para lo cual deben tomar terapias.

La clínica de autismo se encuentra en el Centro de Salud "Galo Soberón y Parra", ubicado en Camarones 485 esquina Norte 87, colonia Sindicato Mexicano de Electricistas, Alcaldía Azcapotzalco. El horario de atención es de 07:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.

Asimismo, se comparten las ligas electrónicas mediante las cuales se difunde este tipo de información en las redes sociales de esta Dependencia:

https://twitter.com/SSaludCdMx/status/1510273419639767042?t=5QKT0iWKp3b4QeXxVkBPww&s=08

https://twitter.com/SSaludCdMx/status/1510273411754430472?t=-j4lB-LFUoZmEsayXMVtxw&s=08

https://twitter.com/SSaludCdMx/status/1520189368551579648?t=umN6u6gflbfAYpJ-CYdOPQ&s=08

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. FRANCISCO J. GARRIDO LATORRE
DIRECTOR GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS,
PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL

C.c.c.e.p. **Dra. Oliva López Arellano.-** Secretaria de Salud.- Presente.

egg